

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

36 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la modificación del contrato de servicios denominado “Vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por asunción de competencias en materia de Vivienda y Comisionado de la Cañada Real Galiana”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - d) Número de expediente: A/SER-046372/2021 (11-C/22).
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Código CPV: 79710000-4 Servicios de Seguridad.
3. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución en los contratos de suministro y de servicios: ES300 Madrid.
4. Descripción de la contratación antes y después de la modificación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios:
 - 4.1. Descripción de la contratación antes de la modificación del contrato:
 - 4.1.1. Licitación del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por asunción de competencias en materia de Vivienda y Comisionado de la Cañada Real Galiana.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: lotes: No.
 - d) Establecimiento de un Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - f) Compra pública innovadora: No.
 - g) Tramitación: Ordinaria.
 - h) Procedimiento: Abierto.
 - i) Valor estimado del contrato: 1.446.514,34 euros.
 - j) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 657.506,52 euros.
 - IVA: 138.076,37 euros.
 - Importe total: 795.582,89 euros.
 - 4.1.2. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de octubre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2022.
 - c) Contratista: Viten Seguridad, S. L. (NIF: B-83744680).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 618.000 euros.
 - IVA: 129.780 euros.
 - Importe total: 747.780 euros.

- e) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, comenzando a partir del día siguiente a la fecha de formalización del presente contrato.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando la empresa vinculada a lo establecido en su oferta.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de formalización:
 - “Perfil del contratante”: 5 de diciembre de 2022.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de diciembre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 20 de diciembre de 2022.

4.2. Modificación del contrato:

- a) Fecha de aprobación: 26 de septiembre de 2023.
- b) Fecha de formalización de la modificación del contrato: 6 de noviembre de 2023.
- c) Contratista: Viten Seguridad, S. L. (NIF: B-83744680).
- d) Importe de la modificación del contrato: 53.247,93 euros.
 - Importe neto: -44.006,55 euros.
 - Importe IVA: -9.241,38 euros.
 - Importe total: -53.247,93 euros.

- e) Plazo de ejecución: No varía.
- f) Descripción de la modificación del contrato: La modificación es consecuencia de la exclusión de la Oficina del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, situada en la calle Honrubia, número 8 H, planta baja, local número 1. La modificación es consecuencia de la última reforma del número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, mediante Decreto 38/2023, de 23 de junio, que determina que las competencias en materia de Vivienda, que hasta el momento ostentaba la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura (ahora Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior) sean ejercidas en adelante, por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. En consecuencia, la Oficina del Comisionado de la Cañada Real Galiana seguirá adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, mientras que el resto de inmuebles de este contrato pasan a ser competencia de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
Por lo tanto, la modificación de este contrato consiste en la exclusión de la oficina de la calle Honrubia desde el 1 de enero de 2024, fecha en la que finaliza la encomienda de gestión de 18 de julio de 2023, hasta la fecha de finalización de contrato, el 30 de noviembre de 2024.

- g) Incremento de precio causado por la modificación: La modificación del contrato supone una disminución en el importe de adjudicación del contrato, que afecta sólo a la anualidad de 2024, de un total de 53.247,93 (IVA incluido), en la partida 22701 y una variación de -7,12 por 100 respecto al contrato original.
- h) El contrato modificado será realizado por la empresa adjudicataria del contrato primitivo y tendrá efectos desde el 1 de enero de 2024.

5. Disminución de precio causado por la modificación:

- a) Valor total actualizado antes de las modificaciones:
 - Importe neto: 618.000 euros.
 - IVA: 129.780 euros.
 - Importe total: 747.780 euros.

- b) Valor total del contrato tras la modificación:

- Importe neto: 573.993,45 euros.
- IVA: 120.538,62 euros.
- Importe total: 694.532,07 euros.

- 6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación: Por razones de interés público y las causas contenidas en la memoria de 18 de agosto de 2023 de

la Secretaría General Técnica, de conformidad con el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 14 de octubre de 2022.
8. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
9. Nombre y dirección del organismo de supervisión y del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
 - a) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 - Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta.
 - 28014 Madrid (España).
 - b) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, División de Contratación.
 - Calle Alcalá, número 16, sexta planta, 28014 Madrid (España).
 - Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - Dirección de internet: <http://www.comunidad.madrid>
10. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
 - a) Anuncio de licitación: 25 de julio de 2022.
Número de anuncio en el DO S: 2022/S 141-403691.
 - b) Anuncio de adjudicación: 6 de diciembre de 2022.
Número de anuncio en el DO S: 2022/S 235-678921.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de noviembre de 2023.

Madrid, a 14 de noviembre de 2023.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/19.800/23)

